

El CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA), el INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL)

la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) y el

INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES,

con el propósito de identificar y difundir las experiencias que se están generando en el campo de la educación artística en México dirigidas a niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 16 años.

CONVOCAN a!



ENCUESTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

PODRÁN PARTICIPAR

Maestros, pedagogos, directivos y trabajadores de instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación artística; animadores, promotores y gestores culturales; artistas, talleristas, capacitadores y todos aquellos profesionales que participen en programas de educación artística dentro y fuera de la escuela.

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

- Las experiencias deberán abordar alguna de las siguientes **áreas**:
 - Música
 - Artes escénicas: teatro y danza
 - Artes plásticas y visuales
 - Otras: radio, artes electrónicas, video, cine, artes del circo.
- Las experiencias deberán insertarse en alguna de las siguientes **modalidades**:
 - Formación docente:** experiencias de capacitación en el manejo de elementos didácticos, técnicos y metodológicos para la enseñanza del arte para niños y adolescentes.
 - Actividades de trabajo directo con la población infantil y adolescentes de 6 a 16 años:** experiencias dentro o fuera de la escuela que promuevan el desarrollo individual y/o comunitario a través de la enseñanza artística.
 - Producción de materiales didácticos:** medios visuales, impresos, electrónicos, sonoros, entre otros, que intervengan y faciliten tanto los procesos de enseñanza como de aprendizaje de actividades artísticas.
- Las experiencias deberán presentarse de la siguiente manera:

- Deberá redactarse en un máximo de veinte cuartillas tamaño carta, a espacio y medio, con letra ARIAL de doce puntos.
 - Deberán entregarse tres impresos originales y archivo electrónico.
- El documento deberá contener:
 - Área y modalidad de la experiencia.
 - Resumen de la experiencia en un máximo de una cuartilla.
 - Presentación de la experiencia: justificación, objetivos, población a la que se dirige, necesidad que atiende, beneficios que trae el proyecto para la práctica artística en el área que desarrolla.
 - Fundamentación: marco teórico y metodología que se consideró para la organización y gestión del proyecto.
 - Operación: estrategias de acción, lugar en que se lleva a cabo, actividades que organizan, número de participantes y función que desempeñan, etapas de desarrollo en las que se ha ido desarrollando la experiencia.
 - Resultados esperados y obtenidos: Competencias, destrezas, habilidades y valores desarrollados a través de la experiencia.
 - Apoyos económicos con que se contó para desarrollar la experiencia.
 - Problemas enfrentados y la manera en que fueron resueltos.
 - Procedimientos de sistematización y evaluación de la experiencia.
 - Conclusiones y aportaciones al campo de la educación artística en México.

PROCESO DE SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS

La selección de las experiencias se realizará en dos fases:

FASE I

- Cada entidad federativa a través de los Institutos, Secretarías y Consejos de Cultura convocará, identificará y seleccionará las experiencias en educación artística más significativas que se hayan desarrollado en el Estado, que estén vigentes y cuenten con un mínimo de dos años de operación.
- A través de un comité estatal nombrado por la propia instancia cultural se realizará una preselección de máximo dos experiencias por cada modalidad de participación (expuestas en el numeral 2 de la presente convocatoria)
- Cada entidad deberá elegir un máximo de seis experiencias.
- El lugar para la recepción de las experiencias será definida por cada Entidad Federativa y podrá consultarse en el portal de las instancias culturales convocantes.
- La fecha límite para la recepción estatal de experiencias será el 22 de octubre de 2009.

FASE II

- El CONACULTA, el INBAL, a través de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA), y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) integrarán un Comité de Selección con personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación artística en México.
- Este Comité seleccionará las experiencias más significativas, que cumplan con los criterios de valoración establecidos y desarrollen los puntos señalados para la presentación de las experiencias.
- Se elegirán –a nivel nacional– un máximo de 36 experiencias.
- La selección de las experiencias se realizará con base en los criterios detallados a continuación:
- Las entidades deberán enviar a la SGEIA las experiencias a nivel estatal del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2009.**



CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS

- Impacto de la experiencia artística en la formación en valores y ciudadanía de los participantes.
- Fomento de la inclusión educativa y social.
- Adaptación al contexto en el que se desarrolla la experiencia.
- Integración de actores e instituciones de la comunidad educativa y cultural.
- Innovación en el desarrollo de la experiencia.
- Potenciación y desarrollo de la sensibilidad y la experiencia estética.
- Estrategias y/o mecanismos de evaluación sobre la experiencia de aprendizaje artístico.

ESTÍMULOS

- Un representante de cada experiencia seleccionada asistirá al Encuentro Nacional (Cd. de Aguascalientes, 25-28 de noviembre de 2009) con los gastos pagados.
- Las experiencias seleccionadas pasarán a formar parte del *Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas de Educación Artística de la OEI*.
- De las experiencias seleccionadas se escogerán las más representativas para participar en el *Encuentro Iberoamericano*

de *Educación Artística* que se llevará a cabo en nuestro país en 2010.

- De las experiencias seleccionadas, el INBAL elegirá 5 con las que se realizará un video de divulgación que será distribuido entre los participantes del Encuentro Iberoamericano de Educación Artística en 2010 y entre las instituciones de cultura del país. El video será transmitido por los canales que determine el propio INBAL.

REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- Llenar ficha de registro.
- Presentar los documentos solicitados con las especificaciones requeridas.
- Presentar un resumen curricular o semblanza profesional del (los) participante(s).
- Anexar, en caso necesario, los requisitos de apoyo logístico para la presentación de la experiencia.
- Entregar tres ejemplares de la documentación requerida, en sobre cerrado, debidamente membretado, señalando el nombre de la experiencia, lugar en que se desarrolla, área y modalidad correspondientes.
- **Fecha límite de registro y entrega de proyectos a nivel estatal: 22 de octubre.**
- Cada instancia cultural a nivel estatal, determinará el lugar de recepción de los trabajos referidos a la *Fase I*.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Los derechos autorales de textos, imágenes y otros medios que acompañen a su trabajo son de entera responsabilidad de los inscritos.
- El comité de selección podrá solicitar a los participantes información complementaria, si lo considera pertinente.
- Al inscribirse, los participantes autorizan automáticamente a las instituciones convocantes a utilizar, editar, reproducir y difundir, a través de publicaciones impresas, televisión, radio e internet y cualquier otro medio, imágenes, contenidos y cualquier otra información, de las experiencias o de alguna de sus partes sin restricción de ninguna especie, con absoluto respeto a la autoría.
- Las experiencias seleccionadas estarán disponibles para su consulta en los respectivos portales de las instituciones organizadoras.
- Los documentos y materiales seleccionados no serán devueltos por las Instituciones organizadoras. Aquellos no seleccionados podrán recogerse en el lugar al que fueron enviadas, después de dos meses de la decisión del comité de selección y podrán realizar el reclamo de material hasta febrero de 2010. Después de esta fecha las instancias convocantes no se harán responsables de los documentos no reclamados.
- Las experiencias de educación artística seleccionadas **se darán a conocer el 16 de noviembre de 2009 y se presentarán en el Encuentro Nacional de Educación Artística (Cd. de Aguascalientes del 25 al 28 de noviembre de 2009).**
- La participación en este Encuentro implica la aceptación completa de las bases planteadas en esta convocatoria.

Vive la Cultura
Con todos los sentidos



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FASE I DE LA SELECCIÓN

Secretarías, Institutos y Consejos de su entidad federativa

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FASE II DE LA SELECCIÓN

Cada Entidad federativa enviará los proyectos seleccionados a:

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICAS
Londres 16, Col Juárez,
Delegación Cuauhtémoc
México D.F.
C.P. 06600

INFORMES:

Adriana Martínez:

Tel: 5141 1144,

5141 1100 ext. 1045 y 1018

Correo electrónico:

amflores@correo.inba.gob.mx

Sofía Mariscal

OEI Oficina Regional México

Tel. +52 55 52035692 ext.138

smariscal.oei@gmail.com



vive México

www.gob.mx
www.inba.gob.mx
www.bellasartes.gob.mx

